

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 53 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 25 DE MARZO DE 2010

Aprobada el día 20 de mayo de 2010 (Ordinaria nº 54)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del jueves 25 de marzo de 2010, se declara abierta la sesión ordinaria nº 53 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Antonio Arroyo Luque, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, D. Antonio Barceló Aguilar, Dr. D. Francisco Bedoya Bergua, Dña. María Luisa Buide del Real, Dr. D. Juan José Camacho Cristóbal, D. José Carlos Conde Llamas, Dña. Victoria Salvador González, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. Carmen Gordillo Bargueño, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Juan Parodi Ramos, Dr. D. Antonio prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez y Dr. D. Eduardo Santero Santurino. Excusan su asistencia: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo y Doña Rosa Serrano Alegre.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria nº 52 y Extraordinaria 44).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Decano de Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
4. Asignación a Departamento de la asignatura Educación Nutricional.
5. Informe de los gastos del Decanato en el ejercicio 2009.
6. Informe sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad.
7. Informe del resultado de asignación a áreas de alumnos de la asignatura de Ciencias Ambientales “Proyecto Fin de Carrera”.
8. Propuesta de asignaturas y actividades de Libre Configuración para el curso 2010/2011.
9. Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración.
10. Asuntos de Trámite.
11. Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria nº 52 y Extraordinaria 44)

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a dos sesiones, concretamente la ordinaria nº 52, y la extraordinaria nº 44.

Se aprueban sin modificaciones por asentimiento:

- El Acta Ordinaria nº 52, de 17 de diciembre de 2009
- El Acta Extraordinaria nº 44, de 22 de febrero de 2010

2º Informe del Sr. Decano

El decano comenzó su Informe diciendo que continuamos a la espera de que la Junta de Andalucía ratifique los nuevos Estatutos, ya aprobados, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para que se proceda a la renovación de esta Junta de Facultad, que se constituyó hace ya más de cuatro años, en febrero de 2006.

A continuación, pasó a informar de los acuerdos de las dos sesiones del Consejo de Gobierno de la universidad que se han celebrado desde nuestra anterior sesión de Junta. En la sesión celebrada el 26 de enero, fue aprobada la adscripción de las asignaturas de los segundos cursos de grados a los departamentos que se encargarán de su impartición el próximo curso 2010/2011.

En la sesión celebrada el pasado 25 de febrero fueron tratados numerosos asuntos que afectan a nuestro Centro. En el punto 8 fueron aprobados los calendarios académicos para las licenciaturas y diplomaturas y para los dos primeros cursos de los grados.

Los cursos de licenciaturas y diplomaturas comenzarán la clases el lunes 27 de septiembre y finalizarán el sábado 11 de junio, prolongándose el periodo de exámenes hasta el miércoles 13 de julio; el 26 de julio es la fecha límite para el cierre de actas.

Los cursos de 1º de los grados tendrán el Plan Bienvenida desde el 20 al 24 de septiembre, comenzando las clases del primer semestre el día 27 de septiembre y las clases del segundo semestre el 7 de febrero. El periodo de exámenes que sustituye a la tradicional convocatoria de Septiembre

transcurrirá desde el 27 de junio hasta el 16 de julio; el 27 de julio es la fecha límite para el cierre de actas. Los cursos de 2º de los grados ya no tienen Plan Bienvenida. Las clases del primer semestre comenzarán el lunes día 13 de septiembre y las clases del segundo semestre el lunes 31 de enero. El periodo de exámenes que sustituye a la convocatoria de Septiembre transcurrirá también desde el 27 de junio hasta el 16 de julio; el 27 de julio es, asimismo, la fecha límite para el cierre de actas. Con este último calendario se consigue el número de semanas completas necesarias para la docencia adecuada en ambos semestres; la razón es que la actividad académica del primer semestre finaliza antes de que acabe enero, en lugar de a mediados de febrero, como ocurre ahora en las licenciaturas y diplomaturas. Añade el decano, que tan pronto como desaparezca la convocatoria de Septiembre en las Pruebas de Acceso a la Universidad, también los primeros cursos podrán comenzar las clases en la primera quincena del mes de septiembre.

Continúa diciendo que en el punto 9 fueron aprobados los modelos docentes propuestos por los departamentos para cada asignatura. En el caso de los dos departamentos que más carga docente desempeñan en esta facultad de Ciencias Experimentales, encontramos la siguiente situación: el Dpto. de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, tiene algo más del 20% de las asignaturas con el modelo C1, mientras que las restantes han optado por el B1 (19 B1 y 5 C1); en el Dpto. de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, todas las asignaturas excepto una (13 asignaturas) han optado por el modelo B1; Meteorología y Climatología será impartida con el modelo A1, el que supone adoptar el mínimo permitido de enseñanzas de prácticas y desarrollo (EPD).

En el punto 11 de esta sesión del Consejo de Gobierno fue aprobado el número de grupos docentes de los cursos de grado. El decano informa que contra la propuesta formulada en tiempo y forma, consecuencia de un acuerdo adoptado por esta Junta de Facultad, a solicitud del propio Rector, el Equipo de Gobierno tomó la decisión de que en nuestro Centro se repita en el próximo curso la oferta actual: es decir, nuestra oferta seguirá siendo dos líneas en el grado en Ciencias Ambientales, una línea en el grado en Biotecnología, y una línea en el grado de Nutrición Humana y Dietética.

En el punto 14 fue aprobada la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Dice que volveremos sobre este tema en el punto 4 de nuestro Orden del Día de la presente sesión de la Junta, para cumplimentar los artículos 15, 16 y 17 de esta normativa. En el punto 16 se acordó la supresión en el curso 2010/2011 de los segundos curso de las licenciaturas y diplomaturas. También en este punto se acordó la supresión de cuatro de las diez asignaturas optativas de nuestra diplomatura en Nutrición Humana y Dietética. El nombre de las asignaturas que seguirían activadas quedó pendiente de los estudios que había puesto en marcha esta Junta de Facultad el día antes de la celebración de este Consejo de Gobierno. Recuerda el decano que las optativas que continuarán activadas el próximo

curso serán: Alimentación en la infancia, Alimentación en la práctica deportiva, Educación nutricional, Endocrinología alimentaria, Psicopatología de la alimentación, y Técnicas de suplementación alimentaria; y que todas ellas serán impartidas en el segundo semestre del curso, por orden expresa del Sr. vicerrector de Docencia y Convergencia Europea. Continúa informando que en el punto 18 del Consejo de Gobierno fue aprobado, a propuesta del vicerrector de Docencia, y contra el acuerdo adoptado por esta Junta, que no haya plazas de acceso al Segundo Ciclo de las licenciaturas en Ciencias Ambientales ni de Biotecnología; dice el decano que el argumento del vicerrector fue que, contando exclusivamente con las asignaturas de tercer curso de estas licenciaturas, resulta imposible configurar unos complementos de formación adecuados.

Pasando a otros temas, el decano informó a la Junta acerca de los coeficientes que se están alcanzando en nuestra facultad en el Procedimiento de Convocatorias de Exámenes. En la convocatoria de Diciembre, las asignaturas de las licenciaturas y de la diplomatura alcanzaron un coeficiente de 0,7241: de 116 asignaturas posibles (una vez restadas las 19 que no tienen alumnos suspensos) presentaron la convocatoria en el decanato 84. En la convocatoria de enero/febrero, las asignaturas de las licenciaturas y de la diplomatura alcanzaron un coeficiente de 0,7286: de 70 asignaturas posibles presentaron la convocatoria en el decanato 51. En esta misma convocatoria los profesores responsables de las 15 asignaturas de los grados presentaron las convocatorias a tiempo en el decanato, por lo que el coeficiente en este caso es 1.

A continuación, comentó que a pesar de que todavía no se conoce la cantidad que tendrá el decanato en 2010 para su funcionamiento, ha decidido continuar apoyando las iniciativas que tienen nuestros estudiantes. En tal sentido ha comprometido la cantidad de 1.000 euros para colaborar en la financiación de las II Jornadas de orientación profesional *¿y después qué?*, y 700 euros en la *Jornada sobre Mujer y Ciencia*. Ambas actividades promovidas por nuestros estudiantes de Biotecnología. Asimismo, el decanato contribuirá con 1.500 euros a la financiación de la reunión de las asociaciones andaluzas de ambientólogos, que este año tendrá lugar, entre el 13 y el 15 de mayo, en el campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, teniendo como tema principal las energías renovables.

Termina su Informe con un tema que califica como delicado, en referencia a los resultados de las 15 asignaturas de grado que han sido impartidas en el primer semestre del presente curso 2009/2010. Dice que si se establecen cuatro categorías en función del % de alumnos que no superan la asignatura, en el grado en Nutrición Humana y Dietética encontramos dos asignatura, Bioquímica con 27,11% y Química Aplicada con 46,54%, que están en una situación más o menos delicada, y una tercera asignatura, Biología Celular con un problema importante ya que no han superado la asignatura el 70,69% de los alumnos. En el grado en Biotecnología hay una asignatura que tiene pendiente al

36,66% de los alumnos, esta asignatura es Química General. No parece fácil explicar un % tan elevado con este tipo de estudiantes, que han accedido a los estudios universitarios con la nota más alta de Andalucía. Afirma el decano que, evidentemente también en este caso, como en los tres anteriores, los profesores responsables de los equipos docentes deberían ser conscientes de que algo parece estar fallando en la estrategia que han seguido. Continúa informando que en el caso de Ciencias Ambientales, la situación es significativamente peor. En la asignatura con mejores resultados, Química General y Orgánica, hay un 25% entre suspensos y no presentados; en Derecho Administrativo sube al 27,82%; en Cultura, Sociedad y Medio Ambiente hay un 40% de alumnos que no superan la asignatura; todavía peor es Matemáticas con un 61,39% de alumnos pendientes; y dice que saltan todas las alarmas en el caso de Física, ya que de los 114 alumnos sólo han superado la asignatura 20, mientras que 94 la tienen pendiente, lo que supone un 82,45%.

Dice el decano que tan pronto como volvamos de las vacaciones de Semana Santa se entrevistará con los responsables de las seis asignaturas más problemáticas, para tratar de analizar las circunstancias que han llevado a estos malos resultados. Insiste el decano en que cualquier resultado que sea próximo o superior al 40% de alumnos pendientes crea una situación muy difícil para el próximo curso, y esa es la situación que tenemos creada en las asignaturas Química Aplicada y Biología Celular en el grado en Nutrición Humana y Dietética; Química General en Biotecnología; Cultura Sociedad y Medio Ambiente, Matemáticas en Ciencias Ambientales, siendo especialmente grave el caso de la asignatura de Física en el grado de Ciencias Ambientales.

Se pone a disposición de los miembros de la Junta que deseen alguna aclaración sobre cualquiera de los asuntos recogidos en el Informe.

3º Aprobación, si procede, de la Propuesta del Decano de Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Toma la palabra el Sr. Decano y explica que en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2010 se aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que exige a los Centros constituir una Comisión para resolver las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos respecto de las titulaciones de Grado que imparten. Indica que, además, habrá una Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y que uno de los miembros de la Comisión del Centro pertenecerá a ésta.

Dice que dicha Comisión del Centro deberá reconocer lo que el alumno sabe, relacionar que es lo que ha de estudiar en el correspondiente Grado y el resto de su vida académica la transferirá a su

expediente. Aclara que todos los alumnos tendrán que hacer el trabajo fin de Grado.

El Sr. Decano dice que la Normativa recoge la composición de la Comisión y a continuación expone su propuesta:

- Presidente: El Decano de la Facultad
- Profesor Dr. D. Francisco Martín Bermudo
- Profesora Dra. Dña. Carmen Gordillo Bargeño
- Profesor Dr. D. Antonio Arroyo Luque
- D. Antonio Barceló Aguilar
- La Jefa de la Unidad de Centros

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento la propuesta de Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

4º Asignación a Departamento de la asignatura Educación Nutricional

El Sr. Decano explica que en la anterior Junta de Facultad se aprobó que la asignatura Dietoterapia del Grado en Nutrición Humana y Dietética se impartiera en el primer semestre del tercer curso y que la asignatura Educación Nutricional pasara al segundo semestre de segundo curso. Por ello, hay que asignarla a un Departamento. El Sr. Decano explica que esta asignatura la lleva impartiendo cinco años el Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, por lo que propone que se asigne al mismo. Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento la propuesta, por lo que la asignatura Educación Nutricional queda asignada al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

5º Informe de los gastos del Decanato en el ejercicio 2009

El Sr. Decano toma la palabra y comenta que en enero le llamó el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea para comunicarle que este año posiblemente la Facultad dispondría de menos presupuesto de fungible para las prácticas de laboratorio y que se encargaría de dar el visto bueno a las facturas. Continúa diciendo que se reunió de nuevo con el Vicerrector en marzo y que éste le dijo que se encargaría de hacer el reparto, pero que de momento ponía a disposición de la Facultad una cantidad. El Sr. Decano comenta que está esperando que el Vicerrector le llame de nuevo y que sólo se están tramitando de momento adelantos de cajero y la contratación de autocares para las visitas con los alumnos.

Los profesores miembros de Junta de Facultad se quejan del retraso que están sufriendo las empresas en cobrar, y comentan que algunas han dejado de suministrar material a la universidad. El Sr. Decano dice que volverá a pedir una reunión al Vicerrector.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Gallardo Correa y comenta que el activo en el 2009 ascendía a 21.737,56 € y que se habían gastado 18.602,69 €, por lo que había un crédito disponible de 3.134,87 €.

Explica que ha repartido los gastos en cinco categorías para que los miembros de Junta de Facultad entiendan más fácilmente cómo se ha distribuido el presupuesto: ceremonia egresados 13.411,88 €, subvención Congresos 1.498,03 €, material fungible 1.660,70 €, protocolo 565,66 € y viajes y dietas 1.466,42 €.

El Vicedecano profesor Gallardo Correa destaca que el gasto en la organización de la ceremonia de egresados se ha disparado ya que, por una parte, otros años sólo se egresaban los alumnos de Ciencias Ambientales y en 2009 también se había egresado la primera promoción de Biotecnología y de Nutrición Humana y Dietética. Por otra parte, dice que como el Paraninfo estaba en obras se tuvieron que hacer gastos extras como alquiler de sillas, tarimas, etc. Los miembros de Junta de Facultad comentan que les parece excesivo el gasto en este apartado.

6º Informe sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad

Toma la palabra la Vicedecana profesora Floriano Pardal y pide disculpas por el retraso en enviar a los miembros de Junta de Facultad la documentación relativa a este punto.

Comienza su intervención explicando que el 4 de diciembre de 2009 se realiza una auditoría on line de las evidencias de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad subidas al programa Alfresco. El 1 de febrero de 2010 recibe el informe, el 3 de febrero lo remite al equipo decanal y el 4 de febrero de 2010 la nueva Vicerrectora de Calidad y Planificación se reúne con los Responsables de Calidad de los Centros y les presenta los resultados del informe. La Vicedecana comenta que la Facultad forma parte de los tres Centros que han llegado a un grado de cumplimiento mayor; dice que el hecho de que ningún Centro haya alcanzado el 100% de cumplimiento es positivo porque hay margen para la mejora.

Por otra parte, la Vicedecana explica que ha enviado a los miembros de Junta el calendario de trabajo de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros para la revisión de

procedimientos y evidencias. Comenta que hay evidencias que no se reciben, otras que no existen porque no están implantados los procedimientos y evidencias que no se han subido a posta para dejar constancia de que no tiene sentido hacerlo. La Vicedecana dice que también se está trabajando en la automatización de los manuales de calidad.

Asimismo, comenta que al buzón de sugerencias de la Facultad llegan a veces peticiones de información que deben ir por un canal distinto. Cree conveniente habilitar una dirección de correo electrónico en la página web para dar solución a este problema.

Finalmente, indica que tiene en su poder el informe del perfil de ingreso del alumnado de la universidad, que está extractando lo referente a la Facultad y que cuando termine el trabajo lo remitirá al equipo decanal y a los Responsables de Calidad de cada Grado de la Facultad.

7º Informe del resultado de asignación a áreas de alumnos de la asignatura de Ciencias Ambientales “Proyecto Fin de Carrera”

Toma la palabra el Vicedecano profesor Ramos Gómez y explica que el pasado 12 de febrero se envió un correo electrónico a los Responsables de áreas para que enviaran su oferta de Proyectos Fin de Carrera para el próximo curso. Entre el 2 y el 17 de marzo se abrió el plazo para que los alumnos solicitaran área y, como en años anteriores, el 9, 10 y 11 de marzo se realizaron reuniones informativas para explicar a los alumnos la temática de los Proyectos de cada área.

El Vicedecano dice que las distintas áreas ofertaban en total 201 Proyectos y que se habían recibido 117 solicitudes, de los cuales sólo seis alumnos no habían entrado en su primera opción. Explica que hay siete áreas que completan su oferta. Por último, comenta que en breve se publicarán las listas provisionales y que en octubre se realizará otro proceso de preinscripción para los alumnos que se han matriculado y que no han solicitado área en este proceso.

8º Propuesta de asignaturas y actividades de Libre Configuración para el curso 2010/2011

Toma la palabra el Sr. Decano y comenta que se envió un correo electrónico a los responsables de área para que comunicaran las asignaturas y actividades de libre configuración que iban a ofertar para el curso 2010/2011, pero que no todos habían contestado y procede a leer la relación de asignaturas y actividades de Libre Configuración que han sido comunicadas.

Asignaturas de libre configuración

Biología Celular

Mantiene la oferta de años precedentes.

Cristalografía y Mineralogía

Mantiene la oferta de años precedentes.

Ecología

Mantiene la oferta de años precedentes.

Fisiología Vegetal

Oferta “Fisiología Vegetal Ambiental”: Sin límite de plazas. Se oferta a los alumnos de la Licenciatura en Biotecnología y la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética

Genética

Mantiene la oferta de años precedentes.

Actividades de libre configuración

Fisiología

Renueva la actividad “Desarrollo del Sistema Nervioso”.

Tecnología del Medio Ambiente

Renueva la actividad “Opciones y Sectores Profesionales Relacionados con el Medio Ambiente”.

Educación Física y Deportiva

Renueva la actividad “Cineantropometría y Nutrición”.

Asignaturas del Campus Andaluz Virtual

Cristalografía y Mineralogía

Renovación de Técnicas de Restauración de Materiales Pétreos, Cerámicos y Metálicos de interés Histórico-Artístico.

El Decano comenta que se ha recibido en el día de hoy una petición del profesor Dr. D. Patrick Merkling en el que solicitan mantener las dos asignaturas de su área que pertenecen al Campus Andaluz Virtual.

Por último, el Sr. Decano pregunta si les parece bien a los miembros de Junta de Facultad que se les consulte a los responsable de área que no han contestado al correo electrónico antes de enviar el listado al Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea. A los miembros de Junta de Facultad les parece bien la propuesta.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada de asignaturas y actividades de Libre Configuración para el curso 2010/2011.

9º Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración.

Toma la palabra el Sr. Decano y dice que trae a esta sesión de Junta de Facultad las siguientes peticiones de reconocimiento de créditos de libre configuración:

- Curso Avanzado de Ornitología e Iniciación al Anillamiento Científico de Aves

Organizador: Grupo Ornitológico del Sur (Gosur)

Fecha: Preferentemente entre los meses de abril-mayo o septiembre-octubre

40 horas horas

Evaluación: Asistencia, prueba tipo test y comentario de los resultados

Solicitan el reconocimiento de 4 créditos de libre configuración.

- III Ciclo de Seminarios del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Organizador: Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Fecha: Conferencias realizadas en el curso 2009/2010

9 horas presenciales

Evaluación: Asistencia al menos al 80% de los Seminarios y presentación de un resumen

Solicitan el reconocimiento de 1 crédito de libre configuración.

El Sr. Decano propone que se reconozcan 2 créditos de libre configuración por la primera propuesta y un crédito por la segunda.

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento reconocer dos créditos de libre configuración por el curso Avanzado de Ornitología e Iniciación al Anillamiento Científico de Aves y un crédito por el III Ciclo de Seminarios del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, así como su envío al Consejo de Gobierno para su aprobación.

10º Asuntos de Trámite.

No hubo

11º Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el profesor Santero Santurino y pregunta que cómo se calibra cuál es la carga del profesor para llevar una asignatura de Grado. Explica que al profesorado que imparte docencia en los Grados se les están reconociendo 3/4 de los créditos y que 60 horas presenciales de antes, ahora no llegan a 45. Dice que con dos asignaturas de los antiguos planes de estudios cubría la docencia y que ahora no llega y que eso va en detrimento de la labor investigadora.

El representante de alumnos D. Juan Parodi Ramos pregunta qué pasó con el informe que se iba a realizar para decidir qué optativas desactivar en la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética. El Sr. Decano le comenta que se desactivaron cuatro optativas, en función de los dos estudios que se realizaron. Uno dirigido a estimar la intencionalidad de matriculación en optativas el próximo curso, y el otro consistente en una recopilación de datos de matriculación en las distintas asignaturas optativas, por los alumnos de 2º curso. Añade que en su Informe de esta sesión ordinaria de Junta ha dado los detalles referentes a este tema.

Siendo las 13:55 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez